

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**3982** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona por la que se anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de inmuebles de su propiedad en la provincia de Tarragona (expte. 2024/43/0155 SUB).*

#### SEGUNDA SUBASTA

Acordada su enajenación por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se tramita la subasta pública de los inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detallan a continuación:

LOTE 1.- FINCA URBANA – LOCAL situado en C/ Sevilla nº 15, planta 1ª, de Tarragona, que ocupa una superficie de 402 m<sup>2</sup>. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Tarragona con los siguientes datos registrales: Inscripción 2ª, Tomo 2162, Libro 1308, Folio 221, Finca 33931.

Su referencia y superficie catastral son 2729304CF5523B0001LH y 419 m<sup>2</sup>.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

CARGA DE PROCEDENCIA: gravada con unas servidumbres de paso afectantes al solar del total del edificio del que forma parte esta finca.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes con fecha de validez hasta el 5 de octubre de 2027, el inmueble ha obtenido la siguiente calificación:

- Consumo de energía: "E" (65 kWh/m<sup>2</sup>/año).
- Emisiones de CO<sub>2</sub>: "D" (11 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup>/año).

Tipo mínimo de licitación: El tipo de licitación para la segunda subasta será de 361.015 € (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINCE EUROS), según lo acordado en Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de TARRAGONA, de 18/12/2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 6 de noviembre de 2024, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre patrimonio de la Seguridad Social en virtud de la cual se reduce el tipo de licitación en un 15% respecto al precio de la subasta anterior.

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: DIECIOCHO MIL CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (18.050,75 €).

LOTE 2.- FINCA URBANA – LOCAL situado en Avenida Ramón y Cajal 33, planta 1ª, numerados del 1 al 4, de Tarragona, que ocupa una superficie total de 239,83 m<sup>2</sup>. El local está conformado por cuatro fincas registrales unidas físicamente, que son objeto de enajenación de forma conjunta como unidad funcional, inscritas en el Registro de la Propiedad nº1 de Tarragona, con el siguiente detalle:

· Finca 17791: tomo 1582, libro 728, folio 93, inscripción 5ª. Con una superficie de 49,12 m<sup>2</sup>.

· Finca 17793: tomo 834, libro 294 folio 95, inscripción 5ª. Con una superficie de 74,16 m<sup>2</sup>.

· Finca 17795: tomo 1582, libro 728, folio 97, inscripción 5ª. Con una superficie de 58,53 m<sup>2</sup>.

· Finca 17797: tomo 1582, libro 728, folio 99, inscripción 5ª. Con una superficie de 58,02 m<sup>2</sup>.

Sus referencias y superficies catastrales son:

- 2734708CF5523D0007KJ 82 m<sup>2</sup>.
- 2734708CF5523D0006JH 82 m<sup>2</sup>.
- 2734708CF5523D0005HG 105 m<sup>2</sup>.
- 2734708CF5523D0004GF 71 m<sup>2</sup>.

**CONDICIONES URBANÍSTICAS:** Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes con fecha de validez hasta el 6 de octubre de 2027, el inmueble ha obtenido la siguiente calificación:

- Consumo de energía: "C" (106 kWh/m<sup>2</sup>/año).
- Emisiones de CO<sub>2</sub>: "C" (19 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup>/año).

**Tipo mínimo de licitación:** El tipo de licitación para la segunda subasta será de 279.987 € (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS), según lo acordado en Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de TARRAGONA, de fecha 18/12/2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 6 de noviembre de 2024, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre patrimonio de la Seguridad Social en virtud de la cual se reduce el tipo de licitación en un 15% respecto al precio de la subasta anterior.

**Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación:** TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (13.999,35 €).

El acto de subasta tendrá lugar el día 27 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en el aula de formación de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona, en Rambla Nova, 84, 3ª planta de Tarragona, ante la Mesa constituida al efecto.

La subasta se registrará por las cláusulas contenidas en los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona, sita en Rambla Nova, 84, 3ª planta, de Tarragona, y en la página web de la Seguridad Social: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8ª de los Pliegos de Condiciones que rigen estas subastas, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 17 de marzo de 2025, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona, en Rambla Nova, 84, 3ª planta, en Tarragona o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los locales objeto de subasta podrán ser visitados, previa petición a la Secretaría Provincial de la TGSS de Tarragona (Sección de Administración y Patrimonio, tfno. 977 259 709 o mediante correo electrónico a "patrimonio.tgss-tarragona.secretaria@seg-social.es" ).

Tarragona, 31 de enero de 2025.- El director provincial de la TGSS de Tarragona (P.V. La Secretaria Provincial), Carmen Puértolas Sanz.

ID: A250004281-1